

INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. CURSO 2025-2026

La evaluación será continua, variada, formativa, integradora y se llevará a cabo haciendo un uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y accesibles que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. Para la obtención de la nota se aplicará la siguiente ponderación de los criterios de evaluación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos
Competencia específica 1. Resolver problemas y situaciones relacionados con la física y la química, aplicando las leyes y teorías científicas adecuadas, para comprender y explicar los fenómenos naturales y evidenciar el papel de estas ciencias en la mejora del bienestar común y en la realidad cotidiana.	51%	1.1. Aplicar las leyes y teorías científicas en el análisis de fenómenos fisicoquímicos cotidianos, comprendiendo las causas que los producen y explicándolas, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.	10%	Pruebas objetivas Actividades evaluables
		1.2. Resolver problemas fisicoquímicos planteados a partir de situaciones cotidianas, aplicando las leyes y teorías científicas para encontrar y argumentar las soluciones, expresando adecuadamente los resultados.	40%	Pruebas objetivas Actividades evaluables
		1.3. Identificar situaciones problemáticas en el entorno cotidiano, emprender iniciativas y buscar soluciones sostenibles desde la física y la química, analizando críticamente el impacto producido en la sociedad y el medioambiente, prestando especial atención al entorno asturiano.	1%	Actividades evaluables Pruebas objetivas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos
<p>Competencia específica 2. Razonar con solvencia, usando el pensamiento científico y las destrezas relacionadas con el trabajo de la ciencia, para aplicarlos a la observación de la naturaleza y el entorno, a la formulación de preguntas e hipótesis y a la validación de las mismas a través de la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias.</p>	17%	<p>2.1. Formular y verificar hipótesis como respuestas a diferentes problemas y observaciones, manejando con soltura el trabajo experimental, la indagación, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático.</p>	1%	<p>Actividades evaluables Pruebas objetivas</p>
		<p>2.2. Utilizar diferentes métodos para encontrar la respuesta a una sola cuestión u observación, cotejando los resultados obtenidos por diferentes métodos, asegurándose así de su coherencia y fiabilidad.</p>	1%	<p>Actividades evaluables Pruebas objetivas</p>
		<p>2.3. Integrar las leyes y teorías científicas conocidas en el desarrollo del procedimiento de la validación de las hipótesis formuladas, aplicando relaciones cualitativas y cuantitativas entre las diferentes variables, de manera que el proceso sea más fiable y coherente con el conocimiento científico adquirido.</p>	15%	<p>Pruebas objetivas Actividades evaluables</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos
<p>Competencia específica 3. Manejar con propiedad y solvencia el flujo de información en los diferentes registros de comunicación de la ciencia como la nomenclatura de compuestos químicos, el uso del lenguaje matemático, el uso correcto de las unidades de medida, la seguridad en el trabajo experimental, para la producción e interpretación de información en diferentes formatos y a partir de fuentes diversas.</p>	25%	<p>3.1. Utilizar y relacionar de manera rigurosa diferentes sistemas de unidades, empleando correctamente su notación y sus equivalencias, haciendo posible una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.</p>	10%	<p>Pruebas objetivas Actividades evaluables</p>
		<p>3.2. Nombrar y formular correctamente sustancias simples, iones y compuestos químicos inorgánicos y orgánicos utilizando las normas de la IUPAC, como parte de un lenguaje integrador y universal para toda la comunidad científica.</p>	12%	<p>Pruebas objetivas Actividades evaluables</p>
		<p>3.3. Emplear diferentes formatos para interpretar y expresar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí la información que cada uno de ellos contiene y extrayendo de él lo más relevante durante la resolución de un problema.</p>	1,5%	<p>Actividades evaluables Pruebas objetivas</p>
		<p>3.4. Poner en práctica los conocimientos adquiridos en la experimentación científica en laboratorio o campo, incluyendo el conocimiento de sus materiales y su normativa básica de uso, así como de las normas de seguridad propias de estos espacios, y comprendiendo la importancia en el progreso científico y emprendedor de que la experimentación sea segura, sin comprometer la integridad física propia ni colectiva.</p>	1,5%	<p>Actividades evaluables Pruebas objetivas</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos
<p>Competencia específica 4. <i>Utilizar de forma autónoma, crítica y eficiente plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, consultando y seleccionando información científica veraz, creando materiales en diversos formatos y comunicando de manera efectiva en diferentes entornos de aprendizaje, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social.</i></p>	2%	<p>4.1. Interactuar con otros miembros de la comunidad educativa a través de diferentes entornos de aprendizaje, reales y virtuales, utilizando de forma autónoma y eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, con rigor y respeto y analizando críticamente las aportaciones de todo el mundo.</p>	1%	<p>Actividades evaluables Pruebas objetivas</p>
		<p>4.2. Trabajar de forma autónoma y versátil, individualmente y en equipo, en la consulta de información y la creación de contenidos, utilizando con criterio las fuentes y herramientas más fiables, y desechando las menos adecuadas, mejorando así el aprendizaje propio y colectivo.</p>	1%	<p>Actividades evaluables Pruebas objetivas</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos
<p>Competencia específica 5. Trabajar de forma colaborativa en equipos diversos, aplicando habilidades de coordinación, comunicación, emprendimiento y reparto equilibrado de responsabilidades, para predecir las consecuencias de los avances científicos y su influencia sobre la salud propia y comunitaria y sobre el desarrollo medioambiental sostenible.</p>	3%	<p>5.1. Participar de manera activa en la construcción del conocimiento científico, evidenciando la presencia de la interacción, la cooperación y la evaluación entre iguales, mejorando el cuestionamiento, la reflexión y el debate al alcanzar el consenso en la resolución de un problema o situación de aprendizaje.</p>	1%	<p>Actividades evaluables Pruebas objetivas</p>
		<p>5.2. Construir y producir conocimientos a través del trabajo colectivo, además de explorar alternativas para superar la asimilación de conocimientos ya elaborados y encontrando momentos para el análisis, la discusión y la síntesis, obteniendo como resultado la elaboración de productos representados en informes, pósteres, presentaciones, artículos, etc.</p>	1%	<p>Actividades evaluables Pruebas objetivas</p>
		<p>5.3. Debatir, de forma informada y argumentada, sobre las diferentes cuestiones medioambientales, sociales y éticas relacionadas con el desarrollo de las ciencias, alcanzando un consenso sobre las consecuencias de estos avances y proponiendo soluciones creativas en común a las cuestiones planteadas.</p>	1%	<p>Actividades evaluables Pruebas objetivas</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos
<p>Competencia específica 6. <i>Participar de forma activa en la construcción colectiva y evolutiva del conocimiento científico, en su entorno cotidiano y cercano, para convertirse en agentes activos de la difusión del pensamiento científico, la aproximación escéptica a la información científica y tecnológica y la puesta en valor de la preservación del medioambiente y la salud pública, el desarrollo económico y la búsqueda de una sociedad igualitaria.</i></p>	2%	6.1. Identificar y argumentar científicamente las repercusiones de las acciones que el alumno o la alumna emprende en su vida cotidiana, analizando cómo mejorarlas como forma de participar activamente en la construcción de una sociedad mejor.	1%	Actividades evaluables Pruebas objetivas
		6.2. Detectar las necesidades de la sociedad sobre las que aplicar los conocimientos científicos adecuados que ayuden a mejorarla, incidiendo especialmente en aspectos importantes como la resolución de los grandes retos ambientales, el desarrollo sostenible y la promoción de la salud.	1%	Actividades evaluables Pruebas objetivas

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes:

Pruebas objetivas: aquí se incluyen las pruebas escritas que constan de diversos tipos de actividades: preguntas tipo test, cuestiones de breve desarrollo, resolución de problemas, dibujo e interpretación de gráficas, etc.

Actividades evaluables: aquí se incluyen todas las actividades que son objeto de evaluación. Pueden ser actividades individuales o en grupo (trabajo colaborativo o cooperativo), cuestionarios, lectura de textos con preguntas, actividades de tipo competencial, situaciones de aprendizaje con distintos productos finales como, por ejemplo: póster digital, infografías, presentaciones PowerPoint. Para evaluar estas actividades se utilizarán rúbricas diversas, escalas de evaluación, etc.

En la evaluación de las pruebas y actividades realizadas por el alumnado se podrá tener en cuenta la presentación y expresión, considerando los siguientes aspectos:

- Presentación formal: márgenes, sangrados, limpieza, organización del texto, legibilidad y caligrafía.
- Ortografía y expresión escrita: uso correcto de los signos de puntuación, ausencia de repeticiones innecesarias, riqueza léxica y claridad en la redacción.

A partir de la segunda falta, se aplicará una penalización de 0.10 puntos por cada error, con una penalización máxima de 1 punto por prueba o actividad evaluable.

En todas las Pruebas objetivas y Actividades evaluables se valorarán uno o más de los criterios de evaluación. Cada Prueba o Actividad se calificará numéricamente en una escala de 0 a 10, incorporándose esta calificación al registro de notas de cada uno de los criterios evaluados. Se debe tener en cuenta que la contribución de cada Prueba o Actividad evaluable a la nota final de cada criterio dependerá de su nivel exigencia, tanto en términos de dificultad como en tiempo de dedicación que se precise para su desarrollo. Para valorar el peso de cada Prueba o Actividad el/la profesor/a utilizará el factor de ponderación que mejor se adecue al diseño de la actividad.

La evaluación será continua, por lo tanto, al final de cada evaluación se calculará la media ponderada de las notas registradas. En la segunda y tercera evaluación se tendrán en cuenta todas las notas registradas desde el inicio de curso. De esta forma, se obtendrá una nota para cada criterio de evaluación y la calificación trimestral de la asignatura se calculará aplicando los porcentajes de la tabla anterior.

La calificación final será la media de las notas acumuladas durante el curso para cada criterio de evaluación, aplicando los porcentajes de ponderación recogidos en la tabla.

Tal y como indica el currículo, debemos relacionar las notas con un grado de adquisición competencial. La relación entre la calificación de los criterios de evaluación y la evaluación de competencias específicas y clave atenderá a la siguiente pauta:

[0,2.5) INSUFICIENTE Iniciado	[2.5-5) INSUFICIENTE En proceso	[5,6) SUFICIENTE Adquirido	[6,7) BIEN Adquirido	[7,9) NOTABLE Adquirido	[9,10] SOBRESALIENTE Ampliamente adquirido
---	---	--	--	---	---

Además, las competencias clave están asociadas, mediante unos descriptores operativos, con las competencias específicas, de modo que el grado de adquisición de las competencias clave vendrá marcado por la adquisición de las específicas.

Si no se alcanza la calificación de suficiente en alguna evaluación intermedia, se planteará el procedimiento de recuperación de los criterios no superados en dicha evaluación. Este procedimiento consistirá en la realización de una prueba escrita y/o la entrega de actividades no realizadas o insuficientes, en función de los criterios no superados. Tanto la prueba escrita como la entrega de actividades se realizará a principios de la evaluación siguiente.

Para el alumnado que en la evaluación final ordinaria no hubiera superado la materia, en el mes de junio se propondrá una prueba extraordinaria, escrita, según calendario establecido por la Jefatura de Estudios.

El alumnado será informado de los criterios de calificación a través de la aplicación Teams.